

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

SEPTIEMBRE 2020

NOTIFICACION POR ESTADOS

FECHA FIJACION ESTADO	JDO	NI	CONDENADO	DELITO	FECHA AUTO	DECISION
21	2	16606	JOSE MANUEL MORA DIAZ	ACCESO CARNAL VIOLENTO Y OTROS	29/07/2020	NEGAR PRISION DOMICILIARIA TRANSITORIA.
21	4	148	BRAULIO AUGUSTO MAZO USUGA	CONCIERTO PARA DELINQ. AGRAV.	05/08/2020	REVOCA LIBERTAD CONDICIONAL
21	2	31329	BRAYAN STEWAR GARZON MONTOYA	HURTO CALIFICADO	05/08/2020	DECLARAR QUE HA CUMPLIDO A LA FECHA UNA PENALIDAD DE 17 MESES 27 DIAS EFECTIVOS DE PRISION, FALTANDOLE TRES DIA PARA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA. DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 8/08/2020. DECLARAR EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA.
21	1	31603	JOSE MAURICIO LIZARAZO MONTERO	HURTO CALIFICADO	06/08/2020	CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 17 MESES 13 DIAS.
21	1	31603	JOSE MAURICIO LIZARAZO MONTERO	HURTO CALIFICADO	06/08/2020	REDIMIR PENA EN CUANTIA DE 56 DIAS POR ESTUDIO. NO RECONOCER LAS 23 HORAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, ASI COMO TAMPOCO LAS 11 HORAS DEL MES DE FEBRERO DE LA ANUALIDAD.
21	4	17107	ALVARO LEAL SOLANO	PECULADO POR APROPIACION	10/08/2020	EXTINCION DE LA SANCION POR PRESCRIPCION
21	1	23312	PEDRO JOSE ARIAS BONILLA	HOMICIDIO SIMPLE.	10/08/2020	CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 54 MESES 12 DIAS.
21	2	32722	KEBIN RICARDO JEREZ ASCENCIO	HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO	11/08/2020	OTORGAR UNA REDENCION DE PENA POR ESTUDIO DE 4 MESES DE PRISION. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 27 MESES 28 DIAS EFECTIVOS DE PRISION.
21	2	13400	JOSE FRANCISCO GUERRERO SEPULVEDA	ACCESO CARNAL VIOLENTO Y OTROS	11/08/2020	OTORGAR UNA REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y ESTUDIO DE 4 MESES DE PRISION, PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 4 MESES 17 DIAS DE PRISION. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 31 MESES 4 DIAS EFECTIVOS DE PRISION.
21	3	29200	ALEJANDRO BAYONA ARENAS	HOMICIDIO AGRAVADO	11/08/2020	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL.
21	3	11167	ANDRES PEDROZO RANGEL	HURTO CALIFICADO EN TENTATIVA	12/08/2020	NEGAR SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA.
21	3	11167	ANDRES PEDROZO RANGEL	HURTO CALIFICADO EN TENTATIVA	12/08/2020	NEGAR PRISION DOMICILIARIA TRANSITORIA.
21	3	17514	CARLOS EDUARDO ANAYA MEDRANO	HURTO CALIFICADO	13/08/2020	DECRETA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS, FIJA COMO PENA ACUMULADA LA DE 76 MESES Y MULTA DE 17.9 SMLMV. IMPONE COMO PENA ACCESORIA IGUAL AL TIEMPO DE LA PENA ACUMULADA.
21	3	17514	CARLOS EDUARDO ANAYA MEDRANO	HURTO CALIFICADO	13/08/2020	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL.

EL PRESENTE SE FIJA POR EL TERMINO DE 01 DIA HABIL A LAS 8:00AM Y SE DESFIJA A LAS 4:00PM DEL MISMO DIA ENTENDIENDOSE ASI NOTIFICADAS LAS PARTES

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

SEPTIEMBRE 2020

NOTIFICACION POR ESTADOS

21	3	19518	OSCAR JAVIER VILLAMIZAR MENDEZ	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	14/08/2020	RECONOCER REDENCION DE PENA DE 139,5 DIAS.
21	2	21036	JEFFRY WLADIMIR CORNEJO VESGA	HURTO CALIFICADO	18/08/2020	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 29 DIAS.
21	1	27533	IDER QUINTERO	HOMICIDIO AGRAVADO, CONCIERTO PARA DELINQUIR Y HURTO CALIFICADO	19/08/2020	NEGAR REBAJA DE LA PENA SOLICITADA POR FAVORABILIDAD DEL ART. 30 DE LA LEY 599 DE 2000.
21	1	27533	IDER QUINTERO	HOMICIDIO AGRAVADO, CONCIERTO PARA DELINQUIR Y HURTO CALIFICADO	19/08/2020	REDIMIR PENA EN CUANTIA DE 131 DIAS POR ESTUDIO. NO REDIMIR PENA POR 84 HORAS DE ESTUDIO.
21	2	14462	ALVARO SANTIAGO	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO CON ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS.	20/08/2020	OTORGAR UNA REDENCION DE PENA POR TRABAJO DE 2 MESES 19 DIAS DE PRISION PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 23 MESES 22 DIAS DE PRISION. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 113 MESES 14 DIAS EFECTIVOS DE PRISION.
21	6	10256	BOLMAR SAID SEPULVEDA RIOS	HOMICIDIOS Y OTROS	21/08/2020	DESACUMULAR SENTENCIAS 12/12/2008; 31/08/2010; 30/11/2012; 28/11/2012;11/12/2012; MANTENER COMO PENALIDAD ACUMULADA LA PRINCIPAL DE 40 AÑOS DE PRISION Y LA ACCESORIA POR 20 AÑOS. FIJAR COMO PENALIDAD ACUMULADA PRINCIPAL PECUNIARIA LA DE MULTA EQUIVALENTE A 26.155.5 SMLMV.